



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1108/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE).

16 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: EL Memorando DAF/615/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución de Pago, y eleva la Notificación de Deuda N° 0018/2024, en el que solicita el pago al consumo de energía eléctrica, medidor 4029576.

La Resolución N° 00011/2024 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se autoriza el pago de los Servicios Básicos de Facultad Politécnica-UNA, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Realizar Trámite de Cancelación de Deuda por Mes a la:

1-Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
NIS: 0.1495902-2-05/10/2024.

El informe de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Rubro 211, FF10 088.
El Plan de Caja y cuota aprobadas.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional De Asunción.

POR LO TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art.1° Autorizar el pago de Servicios Básicos de la Facultad Politécnica-UNA de la Sede Central al NIS: 0.1495902-2-05/10/2024., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, al objeto de Gasto 211-Energía Eléctrica, Fuente de Financiamiento 10 OF 088.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

